

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26031 *ORDEN de 17 de agosto de 1977 por la que se nombra a don Vicente Herreros Fernández Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente Herreros Fernández, número de Registro de Personal A42EC1109, nacido el 20 de abril de 1939, Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

26032 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica en propiedad la plaza de Jefe de Servicio de Microbiología del Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas «Ramón y Cajal», de Madrid.*

En cumplimiento de lo dispuesto por la Delegación General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en su resolución de fecha 16 de mayo de 1977, por esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, en resolución de 18 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), se anuló el nombramiento de don Fernando Baquero Mochales para el cargo de Jefe de Servicio de Microbiología del Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas «Ramón y Cajal», de Madrid, otorgado por esta Delegación en resolución de 30 de diciembre de 1975 a propuesta de la Comisión de Selección de Personal. Al mismo tiempo se ordenaba a la Comisión de Selección de Personal procediese en los términos expresados en la Resolución de la Delegación General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social y que en su momento formulase nueva propuesta de nombramiento.

La Comisión de Selección de Personal ha establecido los criterios y sistemas de calificación a aplicar para la selección de los participantes en los Concursos libres de méritos, de conformidad con el contenido de sentencias dictadas por las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales de Valencia, Sevilla y Burgos y de Resoluciones de la Dirección General de la Seguridad Social, en los fallos dictados a los recursos promovidos ante dichos Organismos.

La Comisión de Selección de Personal, terminada su actuación en lo referente al nuevo estudio y valoración de los méritos aportados por los concursantes a la plaza de Jefe de Servicio de Microbiología del Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas «Ramón y Cajal», de Madrid, con sujeción a los criterios establecidos a que se hace referencia en el párrafo anterior, ha elevado propuesta en favor del facultativo a quien ha de adjudicarse la vacante convocada, y esta Delegación General aprueba la citada propuesta, y en consecuencia nombra a don Fernando Baquero Mochales para el cargo de Jefe de Servicio de Microbiología del Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas «Ramón y Cajal», de Madrid.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

26033 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de diciembre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1976) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarse. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR». BILBAO

Traumatología y Cirugía ortopédica

Don José María Calvo Fernández, Médico adjunto.
Don Miguel Careaga Anduiza, Médico adjunto.
Don Juan Luis Cuevas del Olmo, Médico adjunto.
Don Emiliano Domínguez Díaz, Médico adjunto.
Don José Juan Gianonatti Gardeazábal, Médico adjunto.
Don Francisco Noguerales de la Oba, Médico adjunto.
Don José Ignacio Pedrosa Belausteguigoitia, Médico adjunto.
Don Jesús Santamaría Caballero, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

26034 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 9 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 9 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarse. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «PRINCIPES DE ESPAÑA».
HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Nefrología

Don Jerónimo Alsina Rocasalbas, Jefe de Servicio.
Don Luis Carreras Bergés, Jefe de Sección.
Don Enrique Andrés Rives, Médico adjunto.
Doña María Teresa González Álvarez, Médico adjunto.
Don Eduardo Junco Petrement, Médico adjunto.
Don José Luño Fernández, Médico adjunto.
Don Luis María Orte Martínez, Médico adjunto.
Don Ramón Romero González, Médico adjunto.
Don José Luis Teruel Briones, Médico adjunto.
Don José Luis Tova Méndez, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.